



CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A.

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008

Nro. Expediente: 201453 RUC: 1990907265001

ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

OFC. No. 010-CTFZ-2014

Zumbi, 08 de Junio del 2014

DOCTORA

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

Loja.-

De mi consideración:

Yo, Enrique Oswaldo Rivera Rivera, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A.", ante usted comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica:

| CEDENTE | CESIONARIO | # ACCIONES | VALOR | TIPO DE INVERSIÓN |
|---|---|---------------------------------|----------|-------------------|
| JOB ISMAEL QUEZADA ZABALA Céd. N°. 010210013-8 | NELSON FABIAN VIÑAN SOTO Céd. N°. 190058194-1 | 90 | | |
| JANETH EUFEMIA CARRION ANDRADE Ced. 110259375-1 | | Valor de cada Acción:\$ 1.00 | \$ 90.00 | NACIONAL |

Sin otro particular que comunicar, respetuosamente le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Egdo. Enrique Oswaldo Rivera Rivera
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
"CÍA. TRANS. FLOR ZAMORANA S. A."

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, al 26 de junio del 2014, se efectúa la Transferencia de Acciones y derechos de la COMPAÑÍA, "CIA.TRANS. FLOR ZAMORANA S.A" al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: COMPARCIENTES.- Libre y voluntariamente comparecen a la celebración de la presente Transferencia de Acciones y Derechos, por una parte en calidad de **Cedentes**, el señor **JOB ISMAEL QUEZADA ZABALA** con cedula de ciudadanía Nº. 010210013-8 de estado civil Divorciado: y, por otra parte en calidad de **Cesionario**, el señor **NELSON FABIAN VIÑAN SOTO**, soltero, con cedula de ciudadanía Nº. 190058194-1, domiciliado en el cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar.-

SEGUNDO: ANTECEDENTES.- El Cedente, es dueño de **NOVENTA ACCIONES** en la Compañía, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A" con domicilio en la ciudad de Zumbi, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, Acciones que las adquirió en la constitución de dicha compañía.-

TERCERA: OBJETO.- Por medio del presente instrumento el Cedente, transfiere y cede en forma real y efectiva **NOVENTA ACCIONES (90)**, a las que tiene derecho en su calidad de accionista de la COMPAÑÍA, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A" a favor de **Nelson Fabian Viñan Soto**. Así mismo, se obliga a realizar todos los actos y a suscribir posteriormente de ser necesario todos los documentos para formalizar la transferencia a favor del CESIONARIO.-

CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente cesión es de **NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (90.00 USD)**, de contado el Cedente declara haberlos recibido a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos del Cesionario.-

CUARTA: ACEPTACION.- El cessionario Señor: **NELSON FABIAN VIÑAN SOTO**, acepta la Transferencia hecha a su favor, esto por así estar de acuerdo y convenir a sus intereses. Por su parte el Cedente autoriza para que se proceda a realizar los trámites legales para que el cessionario sea reconocido como accionista de la Compañía, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A" con los consiguientes beneficios que como accionistas le corresponden.

Para constancia de lo actuado las partes suscriben esta Transferencia de Acciones por duplicado.



JOB ISMAEL QUEZADA ZABALA

CEDENTE

CEDULA Nº.0102100138-8



NELSON FABIAN VIÑAN SOTO

CESIONARIO

CEDULA Nº. 190058194-1



JANETH EUFEMIA CARRION ANDRADE

CEDENTE

CEDULA Nº.



CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A.

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008

Nro. Expediente: 201453 RUC: 1990907265001

ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

Zumbi, 07 de Junio del 2014

SEÑOR

Enrique Oswaldo Rivera Rivera

GERENTE DE LA "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A."

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por el presente nos dirigimos a usted con la finalidad de expresarle un atento saludo y a la vez manifestamos y solicitamos lo siguiente:

Adjunto al presente dígnese verificar el Acta de Transferencia de Acciones, mediante la cual yo, JOB ISMAEL QUEZADA ZABALA, portador de la cédula de ciudadanía número 010210013-8, de estado civil Divorciado; libre y voluntariamente transfiero y cedo en forma real y efectiva las NOVENTA ACCIONES con los derechos inherentes que como tal corresponden, a favor de la señor NELSON FABIAN VIÑAN SOTO, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 190058194-1. Acciones adquiridas en la constitución de la Compañía, "CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A.", con domicilio en la ciudad de Zumbi, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe.

Por tal motivo, solicitamos a usted dígnese inscribir a la señor NELSON FABIAN VIÑAN SOTO, como Accionista cesionario, y, de igual manera notificar a la Intendencia de Compañías en Loja, a fin de que esta transferencia surta los efectos de ley y la misma registre como Accionista al antedicho señor NELSON FABIAN VIÑAN SOTO.

Con la seguridad de ser atendidos favorablemente, le expresamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,

JOB ISMAEL QUEZADA ZABALA
CEDENTE
Céd. N°. 010210013-8

NELSON FABIAN VIÑAN SOTO
CESIONARIO
Céd. N°. 190058194-1